



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Meteppec, Estado de México, a 28 de agosto de 2019

María Elena Salazar Peña
Directora de Formación Académica

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Patricia Toledo Márquez con número de Empleado 153546 y puesto de Coordinadora de Desarrollo de Programas de Formación Académica, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada en la Ciudad de Oaxaca, del 13 al 16 de agosto de 2019.

Comisión desempeñada:

Asistir a reunión de trabajo con representantes de SUTDCEO y CONALEP en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, por la que se trató la validación y asignación de carga horaria para el ciclo escolar 1.1920.

Actividades Realizadas:

- Análisis del perfil docente de 69 docentes de los planteles Oaxaca, Puerto Escondido, Salina Cruz, Tuxtepec, Huajuapán y Juchitán, para el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del Estado de Oaxaca (SUTDCEO).
- Análisis del perfil docente de 96 docentes de los planteles Oaxaca, Puerto Escondido, Salina Cruz, Tuxtepec, Huajuapán y Juchitán, para el Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (SITAC).

Conclusión y resultados obtenidos:

Se llevaron a cabo las reuniones de trabajo donde se llegaron a acuerdos, integrando la minuta de trabajo de fecha 13, 14 y 15 agosto de 2019, suscrita entre SUTDCEO y CONALEP, por la que se trató la validación y asignación de carga horaria de 165 docentes para los planteles Oaxaca, Puerto Escondido, Salina Cruz, Tuxtepec, Huajuapán y Juchitán.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

FIRMA DE COMISIONADO

Cárdenas, C.P.52148,



gob.mx/conalep

